

Pleno Ordinario del Comité de Empresa del 13 de junio del 2023

Día: **13 de junio del 2023**

Lugar: **Sala de las Secciones sindicales**

Hora: **Inicio 10.00 h.**

Asistentes: Inmaculada Rivas, Iliana Mir, César Pastor, Sandra Calero, M^a Paz Cadahía, David Machuca, Ignacio Arranz, Antonio Gómez-calcerrada, Jairo Merino, Ana M^a Antona y Raquel López.

Orden del día:

1. Acta de la sesión anterior. Aprobación si procede.
2. Informe de la presidencia.
3. Asuntos de PTGAS Laboral a tratar en la Comisión de PAS de CGB.
4. Asuntos de trabajadores y trabajadoras.
5. Comisión de Reglamento: presentación y aprobación, si procede, del nuevo reglamento del Comité.
6. Comisión de Bolsas: presentación de borrador de la propuesta de acuerdo regulador para la gestión de bolsas.
7. Asuntos varios.
8. Ruegos y preguntas.

M^a Paz Cadahía pide antes de comenzar el pleno que las intervenciones sean breves, que no se repitan argumentos y que se respete el turno de palabra.

Punto 1. Acta sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2. Informe de la presidencia.

- M^a Paz Cadahía comenta que tras el último pleno David Machuca y ella hablaron con el Vicegerente de RRHH y le comentaron lo decidido en el pleno sobre los asuntos a tratar en Comisión del PAS, concretamente sobre la modificación en la RPT de la plaza de impresión 3D. Finalmente, y tras hablar con el responsable, se llevó al Consejo de Gobierno sin la modificación que proponía el Comité de Empresa.
- M^a Paz Cadahía comenta que en la Comisión del PAS se trataron muy poco los temas del PAS Laboral y que el Vicegerente de RRHH dijo que el CE había emitido informe favorable, a lo cual ella contestó que se había realizado una propuesta desde el CE, la explicó y añadió que se había denegado.
- M^a Paz Cadahía añade que le solicitó información a José María Gómez sobre la solicitud al personal de seguridad para cerrar los despachos de la plaza mayor y sobre si se ha hablado con la responsable. Le respondió que no había podido hacerlo y tomó de nuevo nota para hacerlo.

- M^a Paz Cadahía comenta que David Machuca y ella le preguntaron al Vicegerente por qué ya no informaban al CE para acudir al SEPE para cubrir las necesidades de personal ni solicitaban las personas del CE que formarían parte de los tribunales. El Vicegerente les dio la explicación del EBEP que ha mandado por correo, a la estricta aplicación de lo dispuesto en el artículo 60.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En cuanto al asunto de la información al CE cuando se acuda al SEPE, se comprometió a dar instrucciones para que se haga.

- M^a Paz Cadahía comenta que también hablaron con el Vicegerente sobre el tema de que personas de una empresa privada están sustituyendo a compañeros y compañeras de oficinas de la información, pero el Vicegerente no estaba informado y lo pidió por escrito para elevarlo al Gerente. Se acuerda redactar un escrito para preguntar por qué no se está utilizando la bolsa vigente para cubrir estos puestos.

Juan Llorente se incorpora al pleno a las 10.20h.

- M^a Paz Cadahía comenta que David Machuca le preguntó al Vicegerente sobre las jubilaciones parciales y él le respondió que estaba redactando un documento y que habrá una reunión la segunda quincena de julio para tratar este tema. Además, les preguntó que qué les parecía una propuesta de un 50%.
- Por último, M^a Paz Cadahía comenta que en la documentación que se va a llevar a Consejo de Gobierno se han incluido el número de plazas de reposición que se han aprobado por la Comunidad de Madrid, catorce en concreto para el PTGAS Laboral. El Vicegerente de RRHH les comentó que en la convocatoria de estas plazas se seguirá el convenio. César Pastor comenta que estas plazas son la de la tasa de reposición ordinaria, es decir, la diferencia entre altas y bajas del 2022.

Punto 3. Asuntos de PTGAS Laboral a tratar en la Comisión de PAS de CGB

M^a Paz Cadahía comenta que se ha recibido la documentación con muy poca antelación como para hacer una reunión previa a la Comisión de PAS.

Uno de los asuntos a tratar es la tasa de reposición que ya se ha tratado en el punto anterior.

Por otro lado, la Universidad quiere realizar la modificación parcial de un puesto de trabajo, de Administración de Ciencias a la Vicegerencia de Economía y Recursos Materiales y llevarla al Rectorado para realizar tareas de inventario. La persona que ocupaba este puesto era C1 y ahora se quiere sustituir por un B1 de Administración de Ciencias que ha obtenido la plaza en la convocatoria de la Ley 2020/2021 aunque aún no hay resolución de la Rectora del proceso ni ha firmado el contrato. Además, la Gerencia quiere amortizar la plaza de C1.

Tras el debate se decide que el Comité de Empresa no se pronunciará hasta que la persona no ocupe la plaza pero en todo caso el CE estará en contra de la amortización de la plaza ya que se podría dejar vacante. Se emitirá informe desfavorable.

Punto 4. Asuntos de trabajadores y trabajadoras

- **Primer asunto:**

M^a Paz Cadahía explica que David Machuca y ella se han reunido con la persona dos veces y tienen toda la documentación. Van a intentar que la reciba José M^a Gómez y trasladarán la información al CE en cuanto la tengan.

- **Segundo asunto**

M^a Paz Cadahía comenta que se reunió con la persona. Esta persona considera que sus funciones no se corresponden con el nivel de su puesto. M^a Paz Cadahía añade que en su caso no existe un puesto con el que se pueda comparar pero que quedó con esta persona en transmitirle su situación al CE. Se comenta que, si la persona trabajadora no está dispuesta a hacer una reclamación de cantidades, el asunto tiene difícil solución. M^a Paz Cadahía se pondrá en contacto con esta persona para informarle de lo hablado en el pleno del CE.

- **Tercer asunto:**

Se aprueban los informes de funciones. La presidenta se los enviará a las personas interesadas.

Punto 5. Comisión de Reglamento: presentación y aprobación, si procede, del nuevo reglamento del Comité.

M^a Paz Cadahía agradece el trabajo realizado por la Comisión de Reglamento.

David Machuca explica que lo que han añadido al reglamento es la realización de los plenos telemáticamente.

Juan Llorente advierte sobre las situaciones nuevas que se están creando y sobre las votaciones híbridas, opina que habría que regularlo porque no puede ser que una persona se conecte al pleno sólo para la votación.

Ignacio Arranz opina que se pueden dar tres tipos de situaciones: que el pleno sea presencial, que sea telemático o que sea híbrido, y en este último es en el que ve el problema porque no siempre se puede tener calidad en la comunicación.

Se acuerda que se debatirá en el seno de la Comisión de Reglamento y que se traerá al próximo pleno.

Punto 6. Comisión de Bolsas: presentación de borrador de la propuesta de acuerdo regulador para la gestión de bolsas

Ignacio Arranz explica que el borrador que ha enviado al CE aún no está listo pero quería que se fuera estudiando y dejarlo terminado antes de los cambios en el Comité de Empresa. Además, tendría que haber una reunión respecto a este tema con el Vicegerente de RRHH.

Se acuerda que se reúna la Comisión de Bolsas.

M^a Paz Cadahía añade que le pidió al Vicegerente que se avisara al CE para el visado de contratos.

Punto 7. Asuntos varios

- Jairo Merino comenta que, en su opinión, no es argumento suficiente el alegado por el Vicegerente respecto a no contar con el CE para la composición de tribunales.

César Pastor responde que como CE de empresa no se puede denunciar.

Juan Llorente añade que según la asesoría jurídica prevalece el EBEP frente al convenio.

Se acuerda responder al escrito y solicitar una reunión para mostrar que el CE no está de acuerdo en la forma de proceder.

- M^a Paz Cadahía comenta que se ha recibido un escrito de compañeros y compañeras laborales de bibliotecas respecto a la recogida de firmas de los funcionarios interinos y la intención de la Universidad de que las plazas salgan sin méritos.

César Pastor propone responder a los trabajadores y trabajadoras que cuando la Universidad saquen las plazas tendrán que sacarlas por convenio.

- César Pastor comenta en qué punto está el proceso selectivo para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes del PAS-L de la ley 20/2021. La resolución de la Rectora para las plazas de concurso de méritos saldrá conjuntamente con los resultados de las que van por concurso-oposición libre, por si alguna persona sacase varias plazas según el Vicegerente de RRHH.

Punto 8. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas.

Finaliza el pleno a las 12.03h



V^o B^o Presidenta
M^a Paz Cadahía Sánchez



V^o B^o Secretaria
Raquel López Alonso